

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON -Rut 069191600-6  
La cantidad de \$ : 1,021,334 UN MILLON VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS  
por concepto de : HONORARIOS SEP MES DE DICIEMBRE DE 2013.-  
Fecha de Pago : 23/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	11	31/12/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	20	31/12/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	25	31/12/2013	88,889
BOLETA HONORARIOS	31	18/12/2013	588,000
BOLETA HONORARIOS	317	19/12/2013	166,667

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,021,334
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,021,334	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,021,334	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		919,201
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		102,133
Sumas Iguales		2,042,668	2,042,668

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	130,460,000			
Total Comprometido	128,353,261			
Saldo x Comprometer	2,106,739			

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
PUCON  
26 DIC 2013

ADMINISTRADOR  
Jefe Secc. Finanzas  
JEFE SECC. FINANZAS